

Un acercamiento al objetivo 5 de los objetivos de desarrollo sostenible sobre la mujer en el medio oriente: los casos de Palestina y Siria

A look at sustainable development goal 5 on women in the middle east: the cases of Palestine and Syria

DOI: <https://doi.org/10.58493/ecca.2024.3.1.06>



Fecha de recepción: 19/08/2024
Fecha de aceptación: 27/11/2024

Wendy Yaquelin Olvera Reboloso

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-2561-4678>

Angela Roseli Gasca Torres

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3531-7506>

Resumen

El objetivo de este artículo es señalar la situación actual de las mujeres en Medio Oriente, específicamente de los casos de Palestina y Siria. Analizando posturas, casos y limitaciones que se han ido ejerciendo en cuestión de perspectiva de género y otros aspectos relevantes que influyen en la visión que existe ante el tema. Asimismo, se incorpora a la investigación la postura del Orientalismo, la cual se presenta como una corriente de pensamiento utilizada para la ideologización y generación de prejuicios que se han ido construyendo hacia las mujeres de Medio Oriente. Finalmente, se incorpora el enfoque de los ODS, en específico el Objetivo 5 enfatizando en su utilización como herramienta clave para el empoderamiento de la mujer.

Palabras clave: Medio Oriente, Objetivo 5, empoderamiento, orientalismo, religión, feminismo.

Abstract

The main purpose of this article is to punctualize the current situation of women in the Middle East, specifically the cases of Palestine and Syria. Analyzing postures, cases and limitations that have been present in terms of gender perspective and other relevant aspects that influence the vision of this topic. Likewise, the posture of Orientalism is incorporated as a framework for the ideologization and prejudice towards women in this area. Finally, the article incorporates the SDG, precisely the 5th Objective to analyze its use as a key tool for the empowerment of women

Keywords: Middle East, Goal 5, empowerment, orientalism, religion, feminism.

Para citar este artículo: Olvera, W.Y. & Gasca, A. R. (2024). "Un acercamiento al objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la Mujer en el Medio Oriente: los casos de Palestina y Siria". Espacio Científico de Contabilidad y Administración-UASLP (ECCA), Número especial: Los retos de las organizaciones frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Vol. 3, Núm. 1, jul-dic 2024, pp. 70-77.

1. Introducción

La discriminación y el no reconocimiento de los derechos de las mujeres han sido una violencia sistemática ejercida a través de los años. Durante siglos las mujeres de Medio Oriente han sido víctimas de violaciones hacia sus derechos, limitando su actuar por parte de sus gobernantes y de la misma forma, castigando libertades que ejercen.

Aunque en la actualidad existen progresos siendo que las mujeres han logrado defender sus derechos a lo largo del mundo, persiste una región la cual es reconocida por ser la excepción ante esta evolución: Medio Oriente conformado por los países de Siria, Irak, Líbano, Irán, Palestina, Israel, Jordania, Kuwait, Baréin, Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Yemen, Egipto, Sudán, Libia, Chipre y Turquía (Soto, 2023). Comprendido de esta manera, al analizar esta zona, también involucramos derivadas culturas, religiones, prácticas, formas de gobierno, entre otros aspectos.

No obstante, las culturas pertenecientes al Medio Oriente han sufrido de estigmas que desacreditan o rechazan a los individuos que pertenecen a ellas. Entendido así, la región Occidental emite prejuicios que propician la marginación o discriminación de estas sociedades (incluyendo hombres y mujeres), lo cual limita el desarrollo y el rol de la mujer en la sociedad. Sumando que el género femenino a lo largo del mundo recibe mayores desigualdades.

En esta investigación se analiza la situación actual de la mujer en Medio Oriente focalizado desde un enfoque de perspectiva de género, identificando limitaciones que se han desarrollado a través de los años, derechos que el Estado les reconoce, paradigmas que tergiversan la visión del rol que desarrollan, organizaciones que han sido parte importante del progreso en materia de derechos, entre otros aspectos relevantes que se explicarán a lo largo de la investigación. Enfocándonos en la perspectiva de género, es preciso profundizar en algunos conceptos que serán clave para sintetizar y entender de una manera más simplificada lo que se quiere exponer. Es por eso, que se abordará el concepto de patriarcado, el cual, según Lucrecia Vacca y Florencia Coppolecchia se define como un *“sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista”* (Vacca & Coppolecchia, 2012, pág. 60).

Por su parte, la socióloga Ana Cagigas Arriazu aborda el concepto como aquella relación de poder que se da de manera directa entre hombre y mujeres donde los primeros tienen intereses específicos en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres (Arriazu, 2000).

Lo anterior generando desigualdades mediante una subordinación ejercida a través de un sistema de dominación que se presenta en las instituciones, estructuras y personas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad (ONU, 2024).

Los 17 ODS están integrados dado que reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas. Tal como sostiene las Naciones Unidas, son necesarios creatividad, conocimiento, tecnología y recursos financieros de toda la sociedad para alcanzar los objetivos en las distintas latitudes (ONU, 2024).

2. Metodología

Esta investigación se realizó con un análisis cualitativo, el cual se enfoca en la recolección y análisis de datos que servirán para la descripción y posterior estudio del objeto del presente artículo (Sampieri, 2014). De manera específica, el método cualitativa, utilizado en las ciencias sociales tiene relación con la forma en que los individuos representan y le dan significado a la realidad que se vive en sociedad (Castillo, 2003).

Por tanto, esta metodología busca indagar pero sobre todo, comprender las problemáticas existentes utilizando sus propias características como lo es la inducción, la comprensión de conceptos y el contexto (Quecedo & Castaño, 2002). Lo anterior será la base para introducir al lector en el tema referente a la situación actual de las mujeres en Medio Oriente. Es importante destacar que el presente estudio se da como resultado de la materia de relaciones internacionales de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cuya temática fue seleccionada por la estudiante como parte del trabajo realizado durante el curso.

3. Caracterización del Medio Oriente: entre contrastes religiosos e ideales feministas

El mapa 1, muestra la extensión territorial que comprende la región de Medio Oriente, en el cual se logra identificar que los países mayoritarios en territorio corresponden a Arabia Saudita, Irán y Egipto.

Mapa 1: Territorio de Medio Oriente

Fuente: (Hernando, 2024)

Como se observa en el mapa, la región comprende los países de Egipto, Irán, Turquía, Irak, Arabia Saudita, Yemen, Siria, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Líbano, Palestina, Kuwait, Israel, Qatar y Baréin. Con estos países como referencia, la extensión territorial es de 7 millones de kilómetros, con una población de alrededor de 430 millones de personas, las cuales se concentran en Egipto, Irán y Turquía concentrando el 40% de esta población (Sposob, 2024). Han sido numerosos los conflictos territoriales suscitados en esta región, siendo la más reciente el conflicto entre Israel y Palestina cuyas consecuencias, a lo largo de todos estos años, han sido devastadoras para la población local.

Ante todo, es importante conocer una corriente de pensamiento que se ha adoptado a lo largo de los años y que influyen primordialmente en el tema. Tal como menciona Edward W. Said, el orientalismo es ante todo un estilo de pensamiento, el cual distingue la concepción entre el Oriente y el Occidente. Más aún, esta dicotomía se refleja de manera directa en la caracterización de las sociedades y en su comportamiento (Martinelli, 2024).

Como resultado de esta corriente, se construyeron ciertos paradigmas y distorsiones de las culturas de Medio Oriente. En específico, en cuanto al rol de la mujer, se le asignaron comportamientos pasivos y subordinados, dejando de lado las dificultades sistemáticas a las que se enfrentan. De manera puntual, las mujeres Palestinas, desde hace varios años han sido parte del movimiento nacional y participado activamente a través de una organización denominada la Unión de Comités de Mujeres Palestinas (UCMP).

Fundada en 1980, el organismo, denominado asimismo como feminista, tiene como objetivo la construcción de una sociedad palestina civil, democrática y progresista que resulten en el empoderamiento de las mujeres palestinas y así, asegurar la igualdad entre hombres y mujeres (Jaber, 2022).

De la misma forma, en 1929 fue fundado el Comité Ejecutivo de Mujeres Árabes el cual fue la primera organización de mujeres en Palestina y reconocido como el punto de partida del movimiento de las mujeres palestinas. Este Comité además fue un apoyo para la sociedad a través de sus manifestaciones contra el Mandato Británico. Pero sin duda alguna su fundamento era reforzar su posición y mostrar al exterior una imagen positiva de ellas mismas, por lo que era necesario que el mundo Oriental conociera su verdad. Es por eso que el 7 de diciembre de 1936 se publicó el siguiente fragmento de la revista Filastin de un postulado de este Comité (Berenguer, 2012):

“Reconforta poder informar a Occidente y a los occidentales que deben poner fin a sus estereotipos de la mujer árabe y su supuesto estado de esclavitud. La mujer árabe no es como piensan los occidentales, una criatura velada tras una cortina de voluptuosos harenes de ricos pachás. Es una ciudad libre e ilustrada que disfruta de igualdad de derechos y privilegios como sus compañeros y participa en sus actividades políticas. Todas las mujeres inglesas piensan que las mujeres árabes son incultas, creen que solamente hablan araba, que todas usan velo y corren despavoridas antes la presencia de un hombre. Cuánto se sorprenderían si las vieran con ropa europea, medias de seda, zapatos de tacón, peinados con permanente y manos con la manicura (Fleischmann, 2000: 30) ”.

Las señaladas organizaciones representan para las mujeres en Medio Oriente, una forma de resistencia ante la situación actual de violencia y desigualdad pero también se utilizan como barrera ante la presión que generan las corrientes de pensamiento hegemónicas.

Como ya se mencionó, considerar al Medio Oriente, es entender que es un conjunto de países que poseen culturas, tradiciones, sistemas y religiones diferentes. En este caso, a pesar de que las religiones y el estado tenga normas y sistemas estructurados, cada individuo las interpreta de manera distinta. Y particularmente, las religiones son un aspecto con un alto grado de influencia sobre estas sociedades y la manera en que se rigen. Por lo tanto, se abordarán algunas de ellas. La llegada del islam en el siglo VII d.C. marcó un punto de inflexión en el rol de la mujer en Medio Oriente. El Corán, el texto sagrado del islam, introdujo principios que, en su contexto histórico, fueron vistos como progresistas. Otorgó a las mujeres derechos sobre su propiedad, herencia, y les concedió un estatus legal dentro de la familia.

Sin embargo, con el tiempo, las interpretaciones de la sharía (ley islámica) así como sus rasgos culturales tendieron a restringir estos derechos. La era de los califatos, donde el islam se expandió por vastas áreas de Medio Oriente, vio la institucionalización de normas que relegaban a las mujeres a roles más tradicionales y subordinados. Las mujeres tenían poco acceso a la educación formal, y su participación en la vida pública se redujo significativamente.

En muchas partes de la región, las mujeres estaban confinadas a la esfera doméstica, y las prácticas como el velo y el harén se convirtieron en símbolos de su estatus restringido (Suárez, 2022).

Medio Oriente posee una importancia histórica significativa siendo el origen de algunas de las religiones con mayor presencia en el mundo, el judaísmo, el cristianismo y el islam. Esta última es la predominante en esta área, excepto en el Estado de Israel donde se profesa, en su mayoría, la religión judía (Sposob, 2024). No obstante, en esta delimitación geográfica, son pocos los Estados que se encuentran bajo un modelo laico y más aún, dentro de estos conviven diversos grados de secularización por lo que sus procesos y ámbitos de democracia son resultados de procesos distintos y que es necesario hacer notar en este análisis (Fuentes, 2022).

4. Los ODS y los avatares de igualdad de género

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas (PNUD, s.f.). De este modo, al clasificarlos entre 17 objetivos, permite que los individuos, organizaciones, estados y sociedades dividan sus acciones para ir cubriendo las necesidades y problemas que buscan satisfacer y resolver estos objetivos.

En este caso, la investigación se centra en el Objetivo número 5, el cual centra sus acciones en *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Según cifras de las Naciones Unidas, con la situación actual “se tardará 300 años en acabar con el matrimonio infantil, 286 años en subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias, 140 años en que las mujeres estén representadas en pie de igualdad en puestos de poder y liderazgo en el lugar de trabajo y 47 años en lograr la igualdad de representación en los parlamentos nacionales” (Naciones Unidas, 2024).

En este sentido, resulta interesante destacar que el mismo organismo reconoce que hasta el momento no se está en camino para alcanzar las metas trazadas por este objetivo. Existen aún prejuicios, desigualdad, inequidad y disparidades en distintos ámbitos que entorpecen su avance (ONU, 2024).

Referente a los ODS, estos permiten visualizar y realizar las acciones de gobierno y de la sociedad desde un enfoque que humaniza y prioriza los derechos humanos. De manera específica, la igualdad de género se plantea como el objetivo general mientras que la perspectiva de género como un conjunto de enfoques y procesos que serán auxiliares en la implementación de la igualdad en todos los ámbitos y programas (ONU Mujeres, s.f.).

Finalmente, es menester puntualizar en el concepto de perspectiva de género, el cual, acorde a la Unicef se entiende como una categoría de análisis que debate acerca de los estereotipos con el objetivo de incidir en la sociedad buscando la igualdad y la equidad (Unicef, 2017).

5. Participación de la mujer en los escenarios públicos de Medio Oriente

En este apartado, se presentará un panorama general de la situación de las mujeres en el Medio Oriente con especial énfasis en el ámbito político y de representación política. En Egipto, existen movimientos de activistas que luchan por los derechos de las mujeres. Por otro lado, Irak ha establecido en su normativa el 25% de representación en la Asamblea Nacional lo que genera importantes bases para la igualdad en la región (Berenguer, 2012).

Para el caso de Jordania, su aproximación al hemisferio occidental en su política exterior presenta mayores avances para las mujeres. Desde su participación en las elecciones y acceso a cargos gubernamentales hasta la obtención de documentos de identidad, como es el pasaporte, sin requerir la figura del tutor masculino. Específicamente, en Palestina la tasa de alfabetización para las mujeres es del 87% pero se estima que un 90% de las mismas están fuera del mundo laboral (Berenguer, 2012, pág. 59).

Finalmente, en Siria, el gobierno ha implementado políticas educativas y de empleo. No obstante, según datos de Oxfam, la situación actual de las mujeres presenta cifras alarmantes. Por ejemplo, una de cada cinco mujeres en situación de refugio o que han sido desplazadas por cuestiones humanitarias sufren violencia sexual. Sumado a esto, las muertes maternas en condiciones de desplazamiento se dan en el sesenta por ciento de los casos. Finalmente, en Yemen existen tres millones de mujeres y niñas en riesgo de sufrir violencia de género (Oxfam, 2022).

Es necesario focalizar la investigación para revisar los contextos profundamente que se viven en los países sujeto de estudio. Es por esto que se aborda el caso de Palestina y Siria, destacando dos movimientos importantes que han influido en el desarrollo del empoderamiento de la mujer.

5.1 Palestina

El territorio que ocupa actualmente el Estado de Israel tiene su antecedente histórico en el año 1948 cuando alrededor del 78% de la delimitación geográfica Palestina fue ocupada por Israel, dejando a más de medio millón de personas en calidad de refugiados (Musleh, 2008). La nueva realidad planteó retos a la sociedad palestina lo cual repercutió en los movimientos políticos liderados por y para mujeres.

Uno de los personajes más representativos de estas luchas fue Shadia Abu Gazela quien se une a la resistencia palestina luego de la ocupación de Israel [1] en 1967 y durante su militancia en el Movimiento Nacionalista Árabe se convierte en miembro fundador del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) (Bracco, 2020).

Para este momento, la participación de las mujeres en los levantamientos armados comenzó a popularizarse. Como se relata en el poema de Fatah May Sayigh, participante de estos movimientos, el cambio social de la época, específicamente de la participación de las mujeres en la liberación nacional, es trascendental:

“Todas las mujeres, a pesar de ser amas de casa, decidieron que querían recibir entrenamiento militar. Nosotras también podemos ser fedayeen, ¡no es algo que sólo los hombres pueden ser! Pedimos entrenamiento militar para las mujeres. Abrimos el primer campamento de entrenamiento militar para mujeres. Grandes cantidades de mujeres casadas, solteras e incluso embarazadas se alistaron. Después de que abrimos el primer campamento se abrieron otros en Amman, Irbid y Salt. Luego del entrenamiento empezamos a pedir estar armadas. Éste era un tema muy difícil para el Comité Central y ellos dijeron que era imposible. Preguntamos por qué era imposible. Les dijimos que las mujeres se habían entrenado como los hombres. Las limitaciones sociales que prevenían a las mujeres ser activas fuera de sus casas estaban cayendo de a poco. Les dijimos que no estábamos pidiendo que las mujeres fueran al frente, sino que al menos pudieran defender los campamentos. Fue una etapa muy difícil. Los campamentos estaban amenazados por ataques israelíes. Se negaron. Fui a ver a Abu Ammar [Yasser Arafat] y lo convencí de mi punto de vista. Le dije que cuando las mujeres llevan armas, sienten su individualidad y son verdaderas luchadoras. Abu Ammar entonces calló a toda la oposición y ordenó armar a las mujeres. Tendrías que haber visto la primera noche que nos dieron las armas; armas nuevas aún envueltas en plástico. Las mujeres de Wehdat se quedaron toda la noche limpiando la grasa de las armas y cantando canciones revolucionarias. Fue un momento de victoria muy dulce para la lucha de las mujeres palestinas” (Sayigh, 2016).

[1] También conocida como la Guerra de los Seis Días, se refiere a la ocupación militar israelí de Cisjordania y Gaza en donde se implementaron regímenes militares (Guzmán, 2002).

Para el año de 1992 se establece el Comité Técnico de Asuntos de la Mujer, WATC por sus siglas en inglés la cual aglomeró distintas organizaciones de mujeres enfatizando en cuestiones de derechos de las mujeres en las instituciones del Estado palestino. Cuando se instaura la denominada Autoridad Nacional Palestina [2] (ANP) surge un nuevo desafío, el de unificar las leyes de los distintos países (Musleh, 2008).

a. Movimiento Mujeres de Negro en Palestina

Dentro de los movimientos localizados en el territorio, surge en 1988 el denominado grupo Mujeres de Negro. Su origen se remonta a aquella agrupación de mujeres israelitas y palestinas que deciden salir completamente vestidas de negro para así protestar contra la ocupación pero también para denunciar la violencia que se ejerce hacia las mujeres en todos los espacios de poder y por el contrario, enaltecen como un derecho humano la no violencia. En la actualidad, esta asociación ha alcanzado a niveles globales al crear la Red Internacional de Mujeres de Negro Contra la Guerra (CNDH, 2024).

b. Sociedad Palestina de Mujeres Trabajadoras para el Desarrollo

La Sociedad Palestina de Trabajadoras para el Desarrollo (PWWSD por sus siglas en inglés) es una organización no gubernamental que establece en su visión la construcción de una sociedad Palestina libre y democrática basada en el respeto a los derechos humanos, equidad de género y justicia social (PWWSD, 2018). Es una de las organizaciones con mayor presencia en Palestina y que para lograr el trabajo propuesto en sus misión realiza talleres para mujeres, lobbying y otras medidas que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.

5.2 Siria

Otro país perteneciente a Medio Oriente en el que es necesario focalizar la atención sobre el rol de la mujer es Siria. El rol de la mujer en este contexto ha sido fundamental para la mediación de conflictos en la región. No obstante, los derechos de este sector de la población han sido diezmados a través de la estigmatización y la reducción de espacios en el ámbito laboral (ONU, 2022).

No obstante, según datos de Oxfam, en este país casi uno de cada tres hogares se encabeza por mujeres (Oxfam, 2022) lo cual resalta la trascendencia de la mujer en la sociedad siria.

[2] La Autoridad Nacional Palestina es una organización creada por los Acuerdos de Oslo de 1993 entre Israel y Palestina la cual buscaba gobernar Gaza y Cisjordania (Ochoa, 2023).

a. MOBADEROON: Una alternativa para el empoderamiento de la mujer Siria

Mobaderoon es una organización que trabaja desde 2018 en la participación ciudadana activa que aseguren una sociedad pacífica. Esto lo hace a través de la investigación, programas de capacitación y entrenamiento y sobre todo con proyectos comunitarios mediante una extensa red de activistas que promueven el diálogo y facilitan la solución pacífica de controversias. Asimismo, la organización busca la formación de sociedades pacíficas centradas en la inclusión de las mujeres en este ámbito (ICAN, 2025).

La mencionada organización ha recibido distintos apoyos para la realización de sus proyectos como el Fondo Innovador de la Paz (IPF) el cual construyó una red de mujeres constructoras de paz. También ha trabajado con sus pares locales, líderes comunitarios así como con integrantes del gobierno Sirio para identificar y posteriormente desarrollar soluciones a los problemas sociales de este país (Mellows, 2020).

b. Lucha de mujeres Kurdas

En especial, las mujeres han sido clave para la solución del conflicto armado que tiene lugar en el Siria con los ataques por parte del autoproclamado Estado Islámico de Irak y Siria, mejor conocido como ISIS. Fueron las combatientes kurdas quienes lograron derrotar a este grupo en Raqqa en el año 2018. Su función ha sido trascendental para la implementación de procesos de paz en la región pero sobre todo, para trabajar en alcanzar la igualdad de género en este país (Isik, 2019).

6. El objetivo 5 de la agenda 2030: Una herramienta de potencialización de la mujer en Medio Oriente

Finalmente, la obtención de la igualdad de género representa en su totalidad un ejercicio político con dificultades en su implementación dado que involucra la modificación de normas sociales así como de las estructuras de poder existentes en las sociedades. Por tanto, es infalible hacer notar que la implementación de dichos objetivos y en especial su éxito dependerá de la voluntad política de los gobiernos pero también, de la mano de la construcción de capacidades institucionales que den respaldo a estas políticas.

En específico, el éxito del objetivo centrado en la igualdad de género se encuentra directamente relacionado con la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas de los gobiernos nacionales pero tomando en cuenta durante su proceso, a los gobiernos sub-nacionales y gobiernos locales. La misma Organización de las Naciones Unidas estima que la desigualdad en razón de género dentro del ámbito educativo crecerá entre las regiones de Asia Oriental, África Subsahariana, Asia Meridional y Medio Oriente.

Esta brecha en la educación de las mujeres trae consigo otros efectos sociales que acrecentan aún más la brecha (ONU, 2022). Puestos dentro de las sociedades que tienen niveles más altos de desigualdad de género.

7. Conclusión

Abordada la información anterior, se puede concluir que las mujeres en el contexto de lucha y enfrentamientos ha sido un factor clave de paz en Medio Oriente. Que además desde hace años ha ido tomando relevancia su lucha por abolir los prejuicios que se tienen hacia ellas.

El orientalismo, ha sido una corriente de pensamiento que ha transmutado en las ideología y percepciones que el resto del mundo tiene sobre lo que pasa en Medio Oriente. Sin embargo, durante la investigación, las evidencias arrojan que la mujer tiene un papel importante en la sociedad, sin ignorar la discriminación sistemática que sufre el género femenino en general.

Es claro, que como sociedad, es evidente que el cambio se requiere en cuestiones de género, sin embargo, en los países en los que se focalizo la investigación, se han utilizado mecanismos y herramientas para empoderar a la mujer y que además, movimientos que han surgido en Medio Oriente, son hoy en día movimientos que han ido impulsando la lucha de las mujeres en el resto del mundo en busca de una mayor visibilización sobre los problemas que se padecen.

Sin embargo, un aspecto notable, es que se necesita cada vez más el apoyo y la intervención de organismos gubernamentales que a través de sus marcos jurídicos y políticas públicas contribuyan a mejorar la situación de la mujer en países y situaciones en las que se vulnera sus derechos y no existe un contexto que potencialice su desarrollo. En cuanto al Objetivo 5, es una importante herramienta a nivel mundial que presenta derivados paradigmas acerca del género y el cual permite generar un cambio en la manera en que se incluye la perspectiva de género en las agendas gubernamentales, así como en las acciones de cada individuo.

Sin lugar a dudas, el rol de la mujer se ha modificado en las sociedades y en especial, en las analizadas en el presente artículo. Si bien la situación actual observa algunas mejoras, no existen condiciones de igualdad plena para este sector lo cual limita en muchos sentidos el desarrollo pleno de la mujer. También están presentes diversos paradigmas y estigmas contra Medio Oriente que para la visión internacional, genera obstáculos para lograr la verdad igualdad de género.

Referencias

- Arabdotorg. (25 de Marzo de 2016). Sociedad Palestina de Trabajadoras para el Desarrollo. Obtenido de Arab org: <https://arab.org/es/directory/palestinian-working-women-society-for-development/>
- Arriazu, A. D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero(5), 307-318.
- Berenguer, B. Z. (2012). La eterna lucha entre el velo como prenda y un velo oculto y peligroso: la ignorancia. En B. Z. Berenguer, Mujeres en Oriente Medio: agentes de desarrollo en un contexto de conflicto (págs. 26-31). Sevilla : Facultad de Comunicación (Universidad de Sevilla).
- Berenguer, B. Z. (2012). Mujeres de Medio Oriente agentes de desarrollo en un contexto de conflicto. En M. J. Rodríguez, Conflicto en Oriente Próximo. Visión Histórica y actualidad desde una perspectiva de género (págs. 14-18). Asociación Universitaria Comunicación y Cultura.
- Bracco, C. (27 de Marzo de 2020). Entre la tierra y el honor: estrategias de resistencia de las mujeres palestinas. Estudios de Asia y África, 55(1). Obtenido de Scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-654X2020000100113
- Castillo, E. (mayo de 2003). Lo científico de la investigación cualitativa: viejos dilemas, nuevas posturas. Nómadas(18), 46-53.
- CNDH. (2024). Secretaría Ejecutiva. Obtenido de Nace el movimiento internacional Mujeres de Negro, contra la represión israelita sobre el pueblo palestino: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-01/FRI_ENE_09-1.pdf
- Fuentes, M. G. (Junio de 2022). La laicidad en contexto. Vínculos entre política y religión en el Medio Oriente. Obtenido de Scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762022000100009
- Guzmán, R. M. (2002). La ocupación militar Israelí de Cisjordania y Gaza: de la guerra de los seis días a la declaración de principios (1967-1993). Diálogos Revista Electrónica de Historia, 3(1), 48.
- Hernando, C. (24 de Mayo de 2024). El mapa político de Oriente Próximo. Obtenido de El Orden Mundial: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-politico-oriental-proximo/>
- ICAN. (2025). International Civil Society Action Network. Obtenido de Mobaderoon: https://icanpeacework.org/map_directory/mobaderoon/
- Isik, R. (Julio de 2019). La lucha kurda por la democracia y la igualdad de género en Siria. Obtenido de Revista Periferias : <https://revistaperiferias.org/es/materia/la-lucha-kurda-por-la-democracia-y-la-igualdad-de-genero-en-siria/>
- Jaber, T. (13 de Septiembre de 2022). Organizaciones de mujeres palestinas luchan por la libertad. Obtenido de CAPIRE: <https://capiremov.org/es/analisis/organizaciones-de-mujeres-palestinas-luchan-por-la-libertad/>
- Martinelli, M. (9 de Agosto de 2024). Orientalismo, Cultura e imperialismo y La cuestión palestina. Obtenido de Universidad Externado de Colombia: <https://www.scribbr.es/citar/generador/folders/6gciAlpbXx57tDUQ3jNC9M/lists/43DbWa4egeEi9fbXCdXP1V/>
- Mellows. (19 de Noviembre de 2020). Mobaderoon, Siria: apoyo y desarrollo de organizaciones de la sociedad civil jóvenes. Obtenido de ICAN: <https://icanpeacework.org/2020/11/innovative-peace-story-syrias-mobaderoon/>
- Moylan, D. (8 de Marzo de 2021). En Siria, las mujeres y las niñas son invaluable en todas las facetas de la vida. Obtenido de Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: <https://unsdg.un.org/es/latest/blog/en-siria-las-mujeres-y-las-ninas-son-invaluables-en-todas-las-facetras-de-la-vida>
- Musleh, R. S. (9 de Julio de 2008). Empoderamiento de la mujer : participación y legislación. Obtenido de CETRI: <https://www.cetri.be/Empoderamiento-de-la-mujer?lang=fr>
- Naciones Unidas. (26 de Enero de 2024). Naciones Unidas. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Ochoa, N. (24 de octubre de 2023). El Orden Mundial. Obtenido de ¿Qué es la Autoridad Nacional Palestina?: <https://elordenmundial.com/que-es-autoridad-nacional-palestina/>
- ONU. (17 de Octubre de 2022). Las mujeres sirias enfrentan riesgos para la seguridad al mediar en los conflictos locales. Obtenido de ONU MUJERES: <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/10/las-mujeres-sirias-enfrentan-riesgos-para-la-seguridad-al-medar-en-los-conflictos-locales#:~:text=Las%20mujeres%20sirias%20han%20sido,como%20personas%20confiables%20y%20cre%C3%ADbles.>

Referencias

- ONU. (2022). Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres. Obtenido de Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/gender-equality-and-womens-empowerment>
- ONU. (19 de Septiembre de 2024). ODS 5 Igualdad de género. Obtenido de Pacto Mundial Red Española: <https://www.pactomundial.org/ods/5-igualdad-de-genero/>
- ONU Mujeres. (s.f.). Incorporación de la perspectiva de género. Obtenido de ONU MUJERES: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- Oxfam. (25 de Mayo de 2022). Los derechos de las mujeres, primeras víctimas de los conflictos. Obtenido de OXFAM INTERNACIONAL: <https://www.oxfam.org/es/los-derechos-de-las-mujeres-primeras-victimas-de-los-conflictos>
- Paz, N. U. (2022). Mujeres en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Obtenido de Naciones Unidas: <https://peacekeeping.un.org/es/women-peacekeeping>
- PNUD. (s.f.). ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- PWWSD. (2018). Palestinian Working Woman Society for Development. Obtenido de Annual Report 2018: <https://pwwsd.org/uploads/15843536931247852267.pdf>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, 5-39.
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill.
- Sayigh, M. (2016). Entrevista. Obtenido de The Palestinian revolution: <http://learnpalestine.politics.ox.ac.uk/uploads/sources/58c693de66652.pdf>
- Soto, B. E. (18 de Octubre de 2023). ¿Qué entendemos por Oriente Medio? Obtenido de Historia National Geographic: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/oriente-medio-que-paises-conforman_20340
- Sposob, G. (15 de Enero de 2024). Medio Oriente. Obtenido de Enciclopedia Humanidades: <https://humanidades.com/medio-oriente/>
- Sposob, G. (15 de Enero de 2024). Medio Oriente. Obtenido de Enciclopedia Humanidades: <https://humanidades.com/medio-oriente/>
- Suárez, C. (22 de Febrero de 2022). Cómo es ser mujer en un país musulmán. Obtenido de Climatería: <https://ethic.es/2022/02/como-es-ser-mujer-en-un-pais-musulman/>
- Unicef. (2017). Perspectiva de género. Buenos Aires: Unicef.
- Vacca, L., & Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. Páginas de Filosofía, XIII(16), 60-75.